



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN N° 099 DE 2015

"Por medio de la cual se concede reingreso a una estudiante del Programa de Enfermería"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación escrita, la joven **LEIDY ISABEL GUEVARA PAYARES Código 443-1005660197**, solicitó reingreso al Programa de Enfermería,

Que el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud en su sesión del día 4 de diciembre de 2015 (Acta No. 027 de 2015), después de hacer el respectivo análisis, autorizó el reingreso de la joven **LEIDY ISABEL GUEVARA PAYARES Código 443- 1005660197** al Programa de Enfermería,

Que las razones se analizaron y se verificó su situación académica, las cuales fueron consideradas y ajustadas a los artículos 17, 26, 93 y 94 del Acuerdo 01 del 2010 (Reglamento Estudiantil),

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aceptar el reingreso de la joven **LEIDY ISABEL GUEVARA PAYARES Código 443- 1005660197**, al Programa de Enfermería, para el período 01 de 2016.

ARTICULO 2º. La estudiante puede cursar las siguientes asignaturas para el periodo 01 de 2016 siempre y cuando no haya incompatibilidad de horarios:

ASIGNATURA	CODIGO	CREDITOS	semestre
Periodo 01 de 2016			
Ética	102573	2	IV
Electiva I		2	V
Metodología de la Investigación	102577	2	V
Ingles IV	102598	2	V
Cátedra de Paz			X
TOTAL CREDITOS		8	
Periodo 02 de 2016			
Semiología	403572	3	IV
Epidemiología	401574	3	IV
Cuidado del Adulto I	401575	9	IV
Bioética	102576	3	V
Trabajo de Grado			
TOTAL CREDITOS		18	

ARTÍCULO 4º. La solicitante puede continuar desarrollando sus semestres posteriores según el nuevo Plan de Estudios.

ARTÍCULO 5º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los cuatro (04) días de diciembre de 2015.

MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID
 Presidenta

CLARYBEL MIRANDA MELLADO
 Secretaria ad - hoc

